



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1081 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CLII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 10 de septiembre de 1991

Número 51

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de terrenos de agostadero de uso colectivo del ejido San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Méx. (Reg. 587).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria.

CARLOS SALINAS DE GORTARI, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en uso de las facultades que me confieren los artículos 27 de la Constitución General de la República, 8o., 121 y 345 de la Ley Federal de Reforma Agraria; y

RESULTANDO PRIMERO.—Que por oficio sin número y sin fecha el Gobierno del Estado de México solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria, la expropiación de 2-89-61 Has. de terrenos ejidales del poblado denominado "San Bartolomé Coatepec", municipio de Huixquilucan, del Estado de México, para destinarlos a la construcción de la Vialidad Naucalpan-Cuajimalpa, conforme a lo establecido en el artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria, fundando su petición en la causa de utilidad pública prevista en el artículo 112 fracciones I, II y IV del mismo Ordenamiento y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente conforme a la Ley. La solicitud de referencia, por reunir los requisitos legales, se remitió y quedó registrada en la Delegación de la Secretaría de la Reforma

Agraria en el Estado de México y se inició el procedimiento relativo. Esa delegación en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 344 de la Ley de la Materia, ordenó la notificación al Comisariado Ejidal del núcleo afectado, acto que se llevó a cabo por oficio número 002034 de fecha 18 de abril de 1986 y publicaciones de la solicitud en el **Diario Oficial de la Federación** del 14 de mayo de 1986 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México el 14 de abril de 1986. Que en el expediente relativo aparecen constancias de las solicitudes de opinión a que se refiere el artículo en cita y se advierte que la Comisión Agraria Mixta manifestó que es procedente la expropiación de los terrenos ejidales de que se trata; y por no rendir oportunamente su opinión conforme a la Ley, se ha considerado la conformidad del Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C., para la prosecución del procedimiento; y por ser el promovente de la presente expropiación no fue necesario solicitar la opinión del Gobernador del Estado; asimismo, constan para verificar los datos de la solicitud la ejecución de los trabajos técnicos e informativos de los que se obtuvo una superficie real por expropiar de 38,118.05 m2. de agostadero de uso colectivo.

RESULTANDO SEGUNDO.—Terminados los trabajos mencionados en el resultando anterior y anahzadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que: Por Resolución Presidencial de fecha 13 de

Tomo CLII | Toluca de Lerdo, Méx., martes 10 de septiembre de 1991 | No. 51

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de terrenos de agostadero de uso colectivo del ejido San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Méx. (Reg. 587).

AVISOS JUDICIALES: 3398, 3085, 3111, 3317, 3318, 3086, 3226, 3229, 3373, 3372, 3371, 3383, 3368, 3369, 3220, 3376, 3382, 3273, 3370, 3228, 372-A1 y 3364.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3310, 3311, 3308, 3309, 3389, 3387, 3367, 3388, 3377, 3378, 3375, 3374, 3449, 390-A1, 3442 BIS, 376-A1, 377-A1 y 378-A1.

(Viene de la primera página)

septiembre de 1939, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 28 de noviembre de 1939 y ejecutada el 9 de diciembre de 1939, se concedió por concepto de dotación de tierras al poblado denominado "San Bartolomé Coatepec", municipio de Huixquilucan, del Estado de México, una superficie total de 448-75-00 Has. para beneficiar a 165 capacitados en materia agraria; asimismo, por Decreto Presidencial de fecha 31 de diciembre de 1974, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 11 de junio de 1975, se expropió al ejido del poblado de referencia una superficie de 1,26-90 Has. a favor de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S.A., para destinarse a legalizar el derecho de vía de una línea de alta tensión denominada "Anillo de 220 K.V."; y por Decreto Presidencial de fecha 29 de septiembre de 1978, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 24 de octubre de 1978, se expropió al ejido del poblado que nos ocupa una superficie de 2-90-19 Has. a favor de Petróleos Mexicanos, para destinarse al alojamiento y derecho de vía del Gasoducto Venta de Carpio-Toluca, entre los kilómetros 45+000.00 al 47+345.40.

Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, determinó el monto de la expropiación mediante avalúo que consideró el valor comercial y demás elementos que prescribe el artículo 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria y asignó como valor unitario el de \$1,000.00 por metro cuadrado para los terrenos de agostadero por lo que el monto de la indemnización a cubrir por los 38,118.05 m2. a expropiarse es de \$38'118,050.00.

Que existe también en las constancias la opinión de la Secretaría de la Reforma Agraria emitida a través de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, relativa a la legal integración del expediente y el dictamen que el Cuerpo Consultivo Agrario emitió en su oportunidad, sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO

UNICO.—Que los terrenos ejidales y comunales sólo pueden ser expropiados por causa de utilidad pública que con toda evidencia sea superior a la utilidad social que genere su explotación actual, se ha podido observar de las constancias existentes en el expediente integrado sobre esta solicitud de expropiación, que se cumple de esa manera, dicha causa al corroborarse la superior utilidad social de la construcción de la obra pública en los terrenos del ejido afectado, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apearse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 112 fracciones I, II y IV en relación con el 116, 343 y 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria. Esta expropiación deberá comprender la superficie de 38,118.05 m2. de agostadero de uso colectivo de terrenos ejidales pertenecientes al poblado "San Bartolomé Coatepec", municipio de Huixquilucan, del Estado de México, a favor del Gobierno del Estado, terrenos que destinará a la construcción de la Vialidad Naucalpan-Cuajimalpa. El pago de la indemnización corresponde al núcleo de población "San Bartolomé Coatepec", quedando a cargo de la citada dependencia pagar por concepto de indemnización, por la superficie que se expropia, la cantidad de \$38'118,050.00, suma que previamente a la ejecución de este Decreto ingresará al fondo común del ejido afectado a través de su depósito, a nombre del ejido en las oficinas de Nacional Financiera, S.N.C., o en la institución nacional de crédito que ella determine, a fin de que el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, ante que esos recursos en los términos del artículo 125 de la Ley Federal de Reforma Agraria; asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento del artículo 126 de la Ley citada y en su caso, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los bienes que no hayan sido destinados a los fines para los cuales fueron expropiados, sin que proceda la devolución de las sumas o bienes que el núcleo afectado haya recibido por concepto de indemnización. Obtenida la reversión, el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, ejercerá las acciones legales para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio y el destino que le señalan el artículo 126 así como las demás disposiciones aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Por lo expuesto y con apoyo en los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 80., fracción V, 112 fracciones I, II y IV, 116, 121, 123, 125, 126, 343, 344, 345, y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO

PRIMERO.—Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 38,118.05 m2. (TREINTA Y OCHO MIL CIENTO DIECIOCHO METROS CUADRADOS, CINCO DECIMETROS CUADRADOS) de agostadero de uso colectivo de terrenos del ejido de "San Bartolomé Coatepec", municipio de Huixquilucan, del Estado de México, a favor del Gobierno del Estado, quien las destinará a la construcción de la vialidad Naucalpan-Cuajimalpa.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.—Queda a cargo del Gobierno del Estado de México, pagar por concepto de indemnización, por la superficie que se expropia, la cantidad de \$38'118,050.00 (TREINTA Y OCHO MILLONES, CIENTO DIECIOCHO MIL CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), suma que previamente a la ejecución de este Decreto ingresará al fondo común de ese ejido afectado a través de su depósito a nombre del ejido, en las oficinas del Nacional Financiera, S.N.C., o en la institución nacional de crédito que ella determine, a fin de que, el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal aplique esos recursos en los términos del artículo 125 de la Ley Federal de Reforma Agraria; asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento del artículo 126 de la Ley citada y en su caso, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los bienes que no hayan sido destinados a los fines para los cuales fueron expropiados, sin que proceda la devolución de las sumas o bienes que el núcleo afectado haya recibido por concepto de indemnización. Obtenido la reversión, el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio y el destino que le señala el artículo 126 así como las demás disposiciones aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria.

TERCERO.—La indemnización correspondiente, conforme al mandato del artículo 123 párrafo primero de la Ley Federal de Reforma Agraria, se destinará a cumplir los fines de complementación del ejido y de su desarrollo agropecuario, por ser ésta una expropiación parcial que afecta del ejido "San Bartolomé Coatepec", 38,118.05 m2. (TREINTA Y OCHO MIL CIENTO DIECIOCHO METROS CUADRADOS, CINCO DECIMETROS CUADRADOS) de uso colectivo.

CUARTO.—Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** y en el **Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México** e inscribese el presente Decreto por el que se expropian terrenos del ejido de "San Bartolomé Coatepec", municipio de Huixquilucan, de esa Entidad Federativa, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

DADA en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Carlos Salinas de Gortari**.—Rúbrica.—Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, **Víctor M. Cervera Pacheco**.—Rúbrica.—El Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, **Patricio Chirinos Calero**.—Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 20 de diciembre de 1989).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Ejecutivo Mercantil número 1021/90, LIC. ANTONIO CASTILLO QUIROZ y GERARDO ROBLES VILLELA, endosatarios en procuración de MELITON RODRIGUEZ RODRIGUEZ, en contra de GABRIEL CARCAÑO GARCIA, la almoneda, once horas, veinticinco de septiembre de mil novecientos noventa y uno: Base: 20,000,000.00, se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO del Estado, y tablas de aviso de este juzgado. 2 de septiembre de 1991.—Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica Secretario.—Doy fe.

3398.—6, 9 y 10 septiembre

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

BEATRIZ GOMEZ HERNANDEZ, promueve en el juzgado primero civil de Texcoco, México, y bajo el expediente número 1228/91 diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado CARMETLALE TERCERO, ubicado en el pueblo de Tequisistlán, perteneciente al municipio de Tezoayuca, y el cual mide y lida; al norte: 10.00 m con el señor Buenaventura Morales; al sur: 10.00 m con Evangelina Zavala; al oriente: 14.00 m con el señor Buenaventura; al poniente: 16.00 m con calle sin nombre, con una superficie aproximada de 150.00 m2.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico Ocho Columnas, que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., se expiden en Texcoco, Méx., a los 7 días del mes de agosto de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. María López Gordillo.—Rúbrica.

3085.—19, 29 agosto, y 10 septiembre,

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO.

SEÑOR: CARLOS BENJAMIN OREZA CHABLE.

La señora ARCELIA GUTIERREZ ELIAS, le demanda en el expediente número 127/951, en juicio divorcio necesario, y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone en los términos del escrito de demanda, invocando como causales la contenida en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente, y en virtud de que se desconoce su domicilio, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se le emplazará a juicio para que comparezca a este juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por sí mismo, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal en términos del citado ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal, una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado, las copias simples de traslado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el Sol de Toluca, que se editan en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los diecinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Reyna Contreras Contreras.—Rúbrica.

3111.—19, 29 agosto y 10 septiembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTTLAN

E D I C T O

PEDRO SANCHEZ GONZALEZ, promueve en el expediente número 1102/88, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de terreno conocido con el nombre "SIN NOMBRE", ubicado en domicilio conocido S/N, en el barrio de Santo Tomás en el municipio de Teoloyucan, Estado de México, que tiene una superficie total de 1613.47 m², con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 93.20 m y colinda con Arnoldo de la Torre; al sur: en dos líneas la primera 49.70 m y colinda con Rancho del General y la segunda 49.50 m y colinda con Julia Ramírez Valencia, al oriente: en dos líneas la primera 5.00 m y la segunda 27.48 m y colinda con Julia Ramírez Valencia, al poniente: 25.67 m y colinda con Rancho del General.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos, GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación del lugar, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, lo hagan valer en términos de Ley, se expiden a los 12 días del mes de abril de 1989.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

3317.—2, 5 y 10 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

En el expediente número 495/91, el C. MAXIMO CARMONA MOTA, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un predio ubicado en Avenida Juárez, No. 114 (antes Ocampo No. 08) de esta población de Ixtlahuaca, Méx., teniendo las siguientes medidas y colindancias; al norte: 36.6 m con Concepción Mota López y Francisco Carmona Mota; al sur: 40.1 m con Luis Carmona Mota y Erasmo Mercado; al oriente: 09.99 m con Avenida Juárez; al poniente: 07.60 m con Arnulfo Hernández; con una superficie de: 337.65 m².

El objeto es obtener el título supletorio de dominio y el C. Juez del conocimiento dio entrada a la solicitud, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., para que personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Dado en Ixtlahuaca, Méx., a los 26 días del mes de agosto de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

3318.—2, 5 y 10 septiembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 424/91

C. JOSE LUIS GAMBOA ALARCON.

CONCEPCION GAMBOA ALARCON, promoviendo por su propio derecho, denunció la sucesión intestamentaria a bienes de su hermana CARMEN GAMBOA ALARCON, por lo que se le notifica de la radicación de la presente sucesión, para que se apersona en el presente juicio, dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación de éstos, con el apercibimiento que de no hacerlo se entenderá que carece de interés, previniéndosele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este juzgado, apercibido que de no hacerlo, las posteriores le surtirán por medio de lista y Boletín Judicial, fijándose además una copia en la puerta del juzgado, que contenga una relación sucinta del auto de radicación y del presente auto, por todo el tiempo que dura la notificación.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de circulación en esta ciudad, dado en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica. 3086.—19, 2º agosto y 10 septiembre

JUZGADO 80. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O S

MIGUEL ANGEL GUERRERO IBARRA, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 1653/91, respecto del inmueble denominado "Colonia de los Reyes", ubicado en el poblado de Santa María Tultepec Estado de México, con una superficie de 168.25 m², con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 8.70 m linda con calle Sonora, al sur: 8.75 m linda con privada Tlaxcala, al oriente: 11.45 m linda con Juan Beltrán, al poniente: 13.05 m y linda con Paz Celis y Lorenzo Rojas

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO así como en un diario de mayor circulación para personas que se crean con igual o mejor derecho pasan a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 19 de agosto de 1991.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

3226.—27 agosto, 10 y 25 septiembre.

MINERBA FRAGOSO DE SALDAÑA promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, en el expediente número 1553/91, respecto del inmueble denominado "El Aguaje y Consagrado Unidos", ubicado en el pueblo de Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie total de 1,696.68 m² (MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS METROS CON SESENTA Y OCHO CENTÍMETROS CUADRADOS), con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 63.02 m y colinda con Cayetano Fragoso al sur: 29.30 m y colinda con teléforo Fragoso Castro, al sur: 29.41 m y colinda con Miguel Fragoso al oriente: 20.80 m y colinda con calle agricultura, al poniente: 53.70 m y colinda con Rafael Fragoso Martínez.

C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenándose su publicación por tres veces con intervalos de diez días cada una de ellas en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en la Ciudad de Toluca, México, así como en un diario de Mayor circulación de esta Ciudad para personas que se crean con igual o mejor derecho pasan a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 12 de agosto de 1991.—El C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

3226.—27 agosto, 10 y 25 septiembre

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

HUMBERTO A. GARCIA MENTADO, promueve en el Juzgado Primero Civil y bajo el expediente número 1275/91, diligencias de inmatriculación respecto de un terreno con casa habitación denominada "Platepa", ubicado en callejón cerrada de 16 de Septiembre sin número, del municipio de Acámán, de este distrito judicial el cual mide y linda; al norte: 16.10 m con Francisco López; al sur: 16.93 m con Manuel Rivero, y actualmente con cerrada 16 de Septiembre sin número; al oriente: 15.00 m con Ma. de la Luz Islas; al poniente: 15.00 m con Guadalupe Rivero de A., teniendo una superficie aproximada de 247.73 metros cuadrados

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico el Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México se expiden en Texcoco, México, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. María López Gorállo.—Rúbrica.

3229.—27 agosto, 10 y 25 septiembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1867/91.

Tercera Secretaría.

RAFAEL MENDOZA COLORADO, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno sin nombre ubicado en la población de Tepetitla S/N Villas de Teotihuacán, municipio de Teotihuacán, de este distrito judicial, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 2; al sur: 20.00 m con calle Pirámides de la Luna; al oriente: 10.00 m con calle Tepantitla; al poniente: 10.00 m con lote 18, superficie aproximada de: 200.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, Méx., a 29 de agosto de 1991.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos., del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 3373.—5, 10 y 13 septiembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1819/91.

Tercera Secretaría.

LUCINO RAMOS OGANDO, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio denominado "Rincón", ubicado en Los Reyes la Paz, municipio de Los Reyes de este distrito judicial que mide y linda; al norte: 33.50 m linda con empacadora Los Reyes Iberia; al sur: 22.55 m con autopista México-Puebla; al oriente: 63.30 m con Zonaida González; al poniente: 78.00 m con Sebastián Méndez Medina.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, Méx., a 30 de agosto de 1991.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos., del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 3372.—5, 10 y 13 septiembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1743/91.

Tercera Secretaría.

SETH RAMIREZ ROMERO, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio denominado "Tlalhepanitia", ubicado en la población de San Nicolás Tlaminca de este distrito judicial que mide y linda; al norte: 17.80 m con familia Madrid, al sur: 10.70 m con Patricia Rodríguez González; 4.00 m con camino; al oriente: 40.50 m con Lorenzo Reyes Reyes; al poniente: 59.00 m con Jesús Reyes, superficie aproximada de: 800.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, Méx., a 22 de agosto de 1991.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos., del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 3371.—5, 10 y 13 septiembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1780/91.

Segunda Secretaría.

JOSE ALBERTO MENDEZ SOLANO, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno de común repartimiento denominado "San Martín" ubicado en el municipio de Chicoloapan de Juárez, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 16.00 m con Juan Ramírez Pérez; al sur: 16.00 m con Juan Carlos Ramírez Cortía, al oriente: 8.00 m con privada de 20 de noviembre; al poniente: 8.00 m con José Cano, con una superficie total aproximada de: 128.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 16 de agosto de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 3383.—5, 10 y 13 septiembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1820/91.

Segunda Secretaría.

ALBERTO MARTINEZ HIDALGO, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio denominado "Tepetlapa Clacaltonco" ubicado en la población de Tequexquinahuac, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Estado de Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 18.75 m linda con calle Avenida Reforma; al sur: 22.00 m linda con camino al puente de Clacaltonco, al oriente: 142.30 m linda con Reyes Martínez Alberto Martínez, y Otilia Martínez; al poniente: 129.35 m linda con Reyes Martínez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, Méx., a 28 de agosto de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 3368.—5, 10 y 13 septiembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1808/91.

Segunda Secretaría.

RAFAEL MENDOZA COLORADO, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio denominado sin nombre, ubicado en la población de Tepantitla S/N Col. Villas Teotihuacán, municipio de Teotihuacán distrito de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m linda con lote 3, al sur: 20.00 m linda con lote 1, al oriente: 10.00 m linda con calle Tepantitla; al poniente: 10.00 m linda con lote 17. Con una superficie aproximada de: 200.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, Méx., a 28 de agosto de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 3369.—5, 10 y 13 septiembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En el expediente No. 2324/991, relativo a las diligencias de inmatriculación promovidas en este juzgado por el señor MOISES GOMEZ MENDOZA, respecto del inmueble consistente en un predio ubicado en Paseo San Isidro 109 en Metepec, Estado de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 12.19 m con calle Paseo de San Isidro, al sur: 11.50 m con Vicente Díaz; al oriente: 19.70 m con Darío Campuzano, al poniente: 19.00 m con Trinidad Equivel; superficie: 228.33 m².

La C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación Toluca, México, a 15 de agosto de 1991.—Doy fe.—El C Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

3220.—27 agosto, 10 y 25 septiembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

Que en los autos del expediente 2005/91-3, el señor MARIO PEREZ DEL RIO COXTINICA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, información ad perpetuam, respecto de el predio denominado "La Retama", ubicado en el poblado de Santiago Yancuitalpan, perteneciente a Huixquilucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: con dos tramos, el primero de 20.793 m linda con calle Independencia; y el segundo en 58.348 m con Luis Villar Limón y Juan Jiménez González; al sur: en dos tramos, el primero de 1.810 m con Catalina Baeza Pérez, y el segundo en 61.324 m con Margarita Reyes Solís y Apolinar Cortés Hernández; al oriente: en dos tramos, el primero en 21.648 m con Eugenia Pérez Morales y el segundo en 25.122 m con Catalina Baeza Pérez; al poniente: en tres tramos, el primero en 2.035 m, el segundo en 37.646 m y el tercero en 27.231 m con avenida 16 de Septiembre; con una superficie total de 3623.738 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, dado en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

3376.—5, 10 y 13 septiembre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

Exp. 1855/91, en el expediente 1855/91, HUMBERTO RUIZ GARCIA, y/o NATIVIDAD HERNANDEZ DE RUIZ, promueve información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, una casa habitación ubicada dentro del poblado de San Felipe Tlalmimilolpan, Méx., callejón de Niño Pérdido número 6, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 20.00 m con callejón de Niño Pérdido; sur: 10.00 m con Prolongación de avenida Misión; oriente: 48.80 m con la señora Ana Ruiz García; poniente: 34.80 m con Ciriano Zapata Velázquez y sucesión de José Velázquez, con un corte de 10.00 m hacia el oriente, así como otro corte hacia el sur de 12.00 m los cuales colindan con la señora Catalina Mulhia Ruiz, con superficie total de 816.00 m².

El C juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación, por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO, y otro periódico de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Toluca, México, a 30 de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

3382.—5, 10 y 13 septiembre

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O

C. MARITHA ELENA CASTELAN NAVA, en el expediente número 235/91, relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, que promueve el señor ANGEL HERNANDEZ CRUZ en su contra.

El señor ANGEL HERNANDEZ CRUZ, ha promovido ante este juzgado, juicio ordinario civil sobre divorcio necesario en su contra, y con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le emplaza por este conducto a dicho juicio, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente a que surta efectos la última publicación, dando contestación a la demanda de la disolución del vínculo matrimonial y el pago de gastos y costas que se le reclaman en la misma, con el apercibimiento que de no comparecer dentro de dicho término, se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del ordenamiento legal antes invocado.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en este lugar, y que será por tres veces de ocho en ocho días.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Joel Gómez Triegs.—Rúbrica.

3273.—29 agosto, 10 y 23 septiembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

Expediente Núm. 1791/91.

Tercera Secretaría.

ENRIQUETA RAMIREZ HERNANDEZ promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio denominado "Los Chavacanos", ubicado en la población de San Juan Teotihuacán de Arista de este distrito judicial que mide y linda; al norte: 8.70 m con Filiberto Cedillo; al sur: 8.70 m con calle; al oriente: 28.35 m con Eugenio Alva T, al poniente: 28.20 m con Adolfo Pineda, superficie aproximada de: 246.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, Méx., a 28 de agosto de 1991.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos, del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

3370.—5, 10 y 13 septiembre

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

Ante el Juzgado 1o. Civil de Texcoco, México, y bajo el número de expediente 1274/91, el señor HUMBERTO A. GARCIA MENTADO, promovió diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Tiatepa", ubicado en la cabecera municipal de Acolmán, distrito de Texcoco, Edo. de México, que mide y linda: norte 29.40 m con el señor Humberto García Mentado; sur: 29.80 m con Angel Salcedo Contreras, actualmente con cerrada 16 de Septiembre s/n; oriente: 18.52 m con Guadalupe Rivero; poniente: 18.40 m con Fernando Sánchez; con superficie aproximada de: 547.42 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y en el periódico El Noticiero, que se editan en Toluca, México, por tres veces consecutivas de diez en diez días, se expide el presente a los 9 días de agosto de 1991.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, P.D. María López Gordillo.—Rúbrica.

3228.—27 agosto, 10 y 25 septiembre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O S

Expediente Núm. 1793/91-2

DOLORES ESCALONA LOPEZ, promoviendo por su derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, respecto del predio ubicado en términos del pueblo de San Lucas Patoni, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, en la calle de Venustiano Carranza No. 7, lote 3, manzana 1, y cuyas medidas y colindancias son: al norte: 8.45 m y linda con calle Venustiano Carranza; al sur: 6.00 m y linda con propiedad particular; al oriente: 22.23 m y linda con Brigida Rivero; al poniente: 25.20 m y linda con propiedad particular; con una superficie aproximada de 271.34 m².

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en el Provincia de esta ciudad, por tres veces en cada uno de diez en diez días, expedido en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica. 373-A1.—27 agosto, 10 y 25 septiembre

Expediente Núm. 137/91-1

ERASMO IGNACIO BENNETTS DEL RIO, promoviendo por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria, respecto del inmueble ubicado en la población de San Juan Ixhuatepec, Tlalnepantla, México, y cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.93 m y linda con Av. de los Remedios; al sur: 10.00 m y linda con cerrada de Hermenegildo Galeana; al oriente: 5.00 m y linda con calle Hermenegildo Galeana; al poniente: 12.70 m y linda con Rosa Espitia Muñoz; con una superficie aproximada de: 154.50 m².

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos, con intervalos de diez días, expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario P.D. Reyes Castillo Martín.—Rúbrica. 372-A1.—27 agosto, 10 y 25 septiembre

JUZGADO 7o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

En el expediente número 133/1991-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BARBARA DAMARIS MEISER TAUBIG, en contra de FRANK JESUS CARVAJAL PATERMINA, se han señalado las trece horas del día treinta de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien embargado consistente en: inmueble, departamento en condominio, ubicado en avenida Lomas Anáhuac número 133, departamento 1202, conjunto residencial Frondoso, Huixquilucán, Estado de México, y que consta de vestíbulo, recepción, sala, comedor, desayunador, cocina, estudio, tres baños, tres recámaras, tres vestidores, patio de servicio, tres cajones de estacionamiento 72, 73 y 88, bodega 17, con una superficie total de 316.77 metros cuadrados, edad aproximada de la construcción es de seis años, con buen estado de conservación.

Siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del avalúo practicado por los peritos, es decir la cantidad de (mil ciento cuarenta y dos millones de pesos 00/100 M.N.).

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este tribunal, por tres veces dentro de nueve días. Se expide en Naucalpan de Juárez, México, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Atentamente, El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor M. Serrano Sánchez.—Rúbrica. 3364.—5, 10 y 13 septiembre

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O S

Exp. 319/91, C. CATALINA GUERRERO AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, ubicada en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 50.10, 45.40, 78 con un callejón; al sur: 292.40 con Arcadio Cruz; al oriente: 326 con Arcadio Cruz; al poniente: 253 con Gumecindo Cruz; superficie 73,393 m².

El registrador ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho comparezca.—Jilotepec, Méx., agosto 28 de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3310.—2, 5 y 10 septiembre

Exp. 318/91, C. AMANDO ROSAS SOLIS y/o, promueven inmatriculación administrativa, ubicado en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 23 con Isaac Miranda; al sur: 23 con Albina Sánchez; al oriente: 9 con calle; al poniente: 7.50 con Fedomex; superficie: 193.20 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho comparezca.—Jilotepec, Méx., agosto 28 de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3310.—2, 5 y 10 septiembre

Exp. 317/91, C. ELUTERIO CRUZ RUEDA, promueve inmatriculación administrativa, de que mide: al norte: 290 con Pedro Pérez; al sur: 314 con Tomás Jiménez A.; al oriente: 203 con Pedro Pérez P.; al poniente: 37.00 con barranca; superficie: 43,790 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho comparezca.—Jilotepec, Méx., agosto 28 de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3310.—2, 5 y 10 septiembre

Exp. 316/91, C. MA. DEL C. VELASCO QUIROZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 44.50 con Tomás Rueda; al sur: 34 con Lorenzo Reyes; al oriente: 37.20 con José Reyes; al poniente: 35.50 con Lorenzo Reyes; superficie: 1,426 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho comparezca.—Jilotepec, Méx., agosto 28 de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3310.—2, 5 y 10 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

Exp. 88/91, CIRO DIAZ OCAMPO, promueve inmatriculación administrativa, sobre una casa y solar anexo, ubicados en el barrio de San José, municipio de Zacualpan, distrito de Zacualpan, mide y linda: norte: 17.30 m con propiedad de Frau. Rosales Porcayo; sur: 21.60 m con propiedad de Carmen Ascencio Martínez; oriente: 11.00 m con propiedad de Gregorio Bahera; poniente: 9.00 m con carretera calle; superficie aproximada de: el terreno 200.00 m², construida 60.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 27 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3311.—2, 5 y 10 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O S

Exp. 986/91, JUSTINA LUNA MONTES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Gallinero, barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, México, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: 54.35 m con José Jiménez y Francisco Reyes; al sur: 52.90 m con Miguel Luna Montes; al oriente: 16.85 m con Donaciano Pavón; al poniente: 21.15 m con Guadalupe Alonso; con una superficie aproximada de: 1 018.78 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melanía Martínez Alva.—Rúbrica.

3308.—2, 5 y 10 septiembre

Exp. 987/91, J. GUADALUPE LUNA MONTES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Gallinero, barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: norte: 51.20 m con Miguel Luna Montes; sur: 47.00 m con Servando Luna Montes; oriente: 15.50 m con Donaciano Pavón; poniente: dos líneas 5.50 y 11.20 m con Guadalupe Alonso; superficie aproximada 790.51 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melanía Martínez Alva.—Rúbrica.

3308.—2, 5 y 10 septiembre

Exp. 985/91, JOSE JUAN HERNANDEZ ROSAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en J. V. Villada s/n., Santiaguillo, municipio de Ocoyoacac, México, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 19.00 m con calle José Vicente Villada; sur: 19.00 m con Estela Vega y Pilar Vega, oriente 9.00 m con Leonardo Gómez Navarrete; poniente: 9.00 m con calle Lic. Urquiza; superficie aproximada: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melanía Martínez Alva.—Rúbrica.

3308.—2, 5 y 10 septiembre

Exp. 988/91, GABRIEL LUNA MONTES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Gallinero, barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, México, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: al norte: 29.90 m con Antonio Luna Montes; al sur: 17.80 m con Amiliana María; al oriente: 21.80 m con Donaciano Pavón; al poniente: 29.60 m con Arturo Gómez Morales; con una superficie aproximada de: 612.94 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melanía Martínez Alva.—Rúbrica.

3308.—2, 5 y 10 septiembre

Exp. 989/91, SERVANDO LUNA MONTES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Gallinero, barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, mide y linda: norte: 47.00 m con Guadalupe Luna Montes; sur: 33.70 m con Antonio Luna Montes; oriente: 15.50 m con Donaciano Pavón; poniente: 17.70 m con Guadalupe Alonso; superficie aproximada: 711.31 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melanía Martínez Alva.—Rúbrica.

3308.—2, 5 y 10 septiembre

Exp. 990/91, ANTONIO LUNA MONTES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Gallinero, barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: norte: 38.70 m con Servando Luna Montes; sur: 29.90 m con Gabriel Luna Montes; oriente: 15.50 m con Donaciano Pavón; poniente: 17.10 m con Rosa Gómez Martínez; superficie aproximada: 559.09 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melanía Martínez Alva.—Rúbrica.

3308.—2, 5 y 10 septiembre

Exp. 991/91, MIGUEL LUNA MONTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Gallinero, barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: norte: 52.40 m con Justina Luna Montes; sur: 71.20 m con Guadalupe Luna Montes; oriente: 15.60 m con Donaciano Pavón; poniente: 18.00 m con Guadalupe Alonso.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melanía Martínez Alva.—Rúbrica.

3308.—2, 5 y 10 septiembre

Exp. 992/91, BEATRIZ HERNANDEZ ALONSO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niños Héroes, No. 15, barrio San Miguel, municipio de Ocoyoacac México, mide y linda: al norte: 7.20 m con Roberto Hernández Alonso; al sur: 7.00 m con Martín Hernández Alonso; al oriente: 5.90 m con Miguel Hernández Alonso; al poniente: 6.40 m con calle Niños Héroes; superficie aproximada: 43.66 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melanía Martínez Alva.—Rúbrica.

3308.—2, 5 y 10 septiembre

Exp. 923/91, VIRGENIA HERNANDEZ ALONSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Niños Héroes No. 15, Bo. Sn. M., municipio de Ocoyoacac, México, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 8.00 m con José Mondragón; sur: 7.30 m con Miguel Hernández Alonso; oriente: 8.40 m con Agustín Peñaloza; poniente: 9.30 m con Tomasa Hernández; superficie aproximada: 67.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melanía Martínez Alva.—Rúbrica.

3308.—2, 5 y 10 septiembre

Exp. 994/91, ESPERANZA MARTINEZ MORAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, Bo. Sta. Ma., municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 9.87 m con Raúl Rojas Mondragón; sur: 9.57 m con Eduardo Pineda; oriente: 4.00 m con Eduardo Pineda; poniente: 4.00 m con camino del Plan de Labores; superficie aproximada: 39.48 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx. a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3308.—2, 5 y 10 septiembre

Exp. 995/91, SANTOS MEDINA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano del Compromiso, municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: norte: 19.00 m con calzada; sur: 19.00 m con Jesús Valdez; oriente: 97.00 m con Remedios Valdez; poniente: 79.00 m con Martín Torres; superficie aproximada: 1,672.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx. a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3308.—2, 5 y 10 septiembre

Exp. 996/91, TERESA CUEVAS TOVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calles Ricardo Castro, Esq. Jaime Núñez, barrio San Miguel, municipio de Ocoyoacac, México, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: 5.33 m con Magdaleno Cuevas; al sur: 6.20 m con calle Ricardo Castro; al oriente: 8.27 m con calle Jaime Núñez; al poniente: 7.82 m con Alejandra Cuevas Tovar; con una superficie aproximada de: 46.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx. a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3308.—2, 5 y 10 septiembre

Exp. 997/91, ELISA DIAZ VIUDA DE CUEVAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Col. Guadalupe Hidalgo municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 61.70 m con Gonzalo Mirafuentes; sur: 39.00 m con El Pedregalito; oriente: 47.00 y 165.50 m con el Pedregalito; poniente: 32.00 y 126.70 m con Felipe Reyes Valdés y Gonzalo Cuevas H.; superficie aproximada: 7,134.26 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx. a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3308.—2, 5 y 10 septiembre

Exp. 998/91, LAURA PEREZ PACHECO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el camino y carretera a Cho'ula municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: al norte: 48.70 m con Juan Malagón Ramírez; al sur: 48.70 m con David Castro Cortés; al oriente: 10.00 m con Martina Díaz Méndez; al poniente: 10.00 m con calle Juan Escutia; superficie aproximada: 487.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx. a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3308.—2, 5 y 10 septiembre

Exp. 1008/91, SOCORRO AYALA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano del Compromiso, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 27.00 m con río Chichipicás; sur: 27.00 m con arroyo de Texcalpa; oriente: 60.00 m con María del Socorro Ayala de Becerri; poniente: 64.00 m con José Angeles Flores; superficie aproximada: 1,674.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx. a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3308.—2, 5 y 10 septiembre

Exp. 1000/91 FILEMON RAMIREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Luis Camarena González s/n., barrio Santiaguillo, municipio de Ocoyoacac, mide y linda: al norte: tres líneas: 20.00, 6.00 y 20.00 m con Higinia Sandoval Rivera, Cruz Sandoval y Trinidad Sandoval; al sur: 45.10 m con Petra Flores; al oriente: dos líneas 11.10 m y 0.50 cms., la con Bartolo Flores, Guadalupe Martínez y la 2a. con Cruz Sandoval; al poniente: dos líneas: 10.60 m y 1.40 cms., con calle Luis Camarena González y la 2a. con Cruz Sandoval; superficie aproximada: 491.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx. a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3308.—2, 5 y 10 septiembre

Exp. 1010/91, SILVIA ROJAS DE MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: norte: 10.04 m con José Socorro Colín Rodríguez; sur: 10.00 m con entrada y salida; oriente: 17.00 m con herederos del finado Angel Díaz; poniente: 17.00 m con María Carrillo Peña; superficie aproximada: 170.34 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx. a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3308.—2, 5 y 10 septiembre

Exp. 1011/91, FILIBERTO JESUS GUZMAN SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, Bo. Sta. Ma. municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 84.30 m con Martín Menroy, Guadalupe Vázquez, Alfonso González, herederos de Pascual Valle y Alfonso Monroy; sur: 79.00 m con Inelda Guzmán; oriente: 20.00 m con vereda o camino del panteón; poniente: 19.11 m con herederos de Trinidad Peña; superficie aproximada: 1,583.47 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx. a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3308.—2, 5 y 10 septiembre

Exp. 1012/91, ENOC RAMIREZ VARILLAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores s/n., cabecera municipal de Ocoyoacac, México, mide y linda: norte: 14.00 m con María Carrillo Peña; sur: 14.00 m con servidumbre de paso; oriente: 14.00 m con María Carrillo Peña; poniente: 14.00 m con servidumbre de paso; superficie aproximada: 196.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3308.—2, 5 y 10 septiembre

Exp. 1013/91, GABINA CORTES ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jardín de Niños Fpc. Carrillo, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 21.50 m con Francisca de Reyes; sur: 21.50 m con Sergio Corona Yolampa; oriente: 14.00 m con Jesús Consuelo Santa Fé Guerrero; poniente: 14.00 m con calle Lic. Verdad; superficie aproximada: 301.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3308.—2, 5 y 10 septiembre

Exp. 1001/91, CARLOS RIVERA ALEJO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mariano Escobedo, barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, Méx., mide y linda: norte: 23.00 m con Felipe Ramos Palmero, sur: 23.00 m con entrada general Mariano Escobedo, oriente: 20.50 m con calle General Mariano Escobedo, poniente: 19.50 m con Tomás Monte-Ibarra.

Superficie aproximada de: 448.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3308.—2, 5 y 10 septiembre

Exp. 1002/91, ROBERTO HERNANDEZ ALONSO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano del Compromiso, municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda; norte: 19.00 m con zanja, sur: 19.00 m con calzada, oriente: 39.00 m con Remedios Valdez, poniente: 56.00 m con Martín Torres.

Superficie aproximada de: 902.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3308.—2, 5 y 10 septiembre

Exp. 1003/91, ROBERTO HERNANDEZ ALONSO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niños Héroes No. 15 barrio San Miguel, municipio de Ocoyoacac, mide y linda; norte: 8.10 m con José Mondragón, sur: 7.40 m con Beatriz Hernández, oriente: 5.70 m con Tomasa Hernández Alonso, poniente: 5.70 m con calle Niños Héroes.

Superficie aproximada de: 57.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3308.—2, 5 y 10 septiembre

Exp. 1004/91, FAUSTO HUERTA DIAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Esq. L. Urquiza, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 15.55 m con Av. Guadalajara, sur: 15.55 m con Rosa Rivera, oriente: 20.35 m con calle Lic. L. Urquiza, poniente: 20.35 m con Antonio Contreras.

Superficie aproximada de: 316.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3308.—2, 5 y 10 septiembre

Exp. 1005/91, ESTHER MORALES JOVITA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Llano del Compromiso, municipio de Ocoyoacac, México, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 8.50 m con Alberto de Jesús Rosales, sur: 8.50 m con río Chichipicas, oriente: 40.00 m con entrada y salida, poniente: 45.00 m con Luis Rosales Martínez.

Superficie aproximada de: 340.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3308.—2, 5 y 10 septiembre

Exp. 1006/91, TOMASA HERNANDEZ ALONSO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niños Héroes No. 15 barrio San Miguel, municipio de Ocoyoacac, mide y linda; norte: 7.24 m, con José Mondragón, sur: 6.30 m con Miguel Hernández Alonso, oriente: 7.80 m con Virginia Hernández, poniente: 7.90 m con Roberto Hernández Alonso.

Superficie aproximada de: 53.14 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3308.—2, 5 y 10 septiembre

Exp. 999/91, SOCORRO AYALA GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Manuel Doblado No. 4 municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: dos líneas: 11.60 y 11.20 m con Flavio Ventura Rosales, sur: 22.80 m con herederos de Prisciliano Agüero, oriente: 13.30 m con calle Manuel Doblado, poniente: 10.00 m con herederos de Prisciliano Agüero y 2.60 m con Flavio Ventura Rosales.

Superficie aproximada de: 288.42 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3308.—2, 5 y 10 septiembre

Exp. 1007/91, ENOC RAMIREZ VARILLAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 19.38 m con Alejandro Cuevas, sur: 19.32 m con Victoria Eugenia Bolaños, oriente: dos líneas, 3.80 y 6.34 m con Miguel Cortés, poniente: 0.05 m con calle.

Superficie aproximada de: 196.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3303.—2, 5 y 10 septiembre

Exp. 1009/91, MARIA ESTHER GARCIA CALDERON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo, No. 1, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 29.50 m con Antonio Peña, sur: 35.10 m con Av. Hidalgo, oriente: 33.75 m con callejon Nicolás Bravo, poniente: 34.25 m con J. Guadalupe García Serrano.

Superficie aproximada de: 1,098.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3308.—2, 5 y 10 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Exp. 89/91, GUILLERMO FIGUEROA SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el despoblado, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: en 4 líneas, de 90.00, 35.00, 155.00 y 345.00 m con la familia Rodríguez; sur: en 6 líneas, 60.00, 56.00, 14.00, 83.00, 225.00 y 225.00 m con la familia Rodríguez; oriente: en una línea de 340.00 m con la carretera que conduce a Zacualpan, Méx.; poniente: en una línea de 110.00 m con el arroyo del Sabmo; superficie aproximada de: 170,287.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 27 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3309.—2, 5 y 10 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 980/91, ANGEL MARTINEZ CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Toluca-Naucaupan Km. 43, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 6.72 m con carretera Toluca-Naucaupan, sur: 6.72 m con Lorenzo González; oriente: 20.80 m con José Mejía Adrián, poniente: 22.75 m con José García.

Superficie aproximada de: 146.32 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 19 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3389.—5, 10 y 13 septiembre

Exp. 1014/91, MARCELINO SOLANO DAVILA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lázaro Cárdenas, San Pedro Tultepec, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: en dos líneas; 15.50 m y 12.50 m con Eulogio Solano López y Margarito Solano Morales, sur: 28.00 m con Juan Gutiérrez Dávila, oriente: 10.20 y 4.80 m con Margarito Solano Morales y calle Lázaro Cárdenas, poniente: 15.00 m con Fernando Solano Morales.

Superficie aproximada de: 292.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3389.—5, 10 y 13 septiembre

Exp. 1026/91, RAUL WONG PADILLA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje Piedra China, Santiago Anasco, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Méx., mide y linda, norte: 37.00 m con Agustín Francisco y 112.00 m con carretera; sur: 340.00 m y línea curva de 390.00 m con Nemesio Santana; oriente: 163.00 m con José Marzano; poniente: 149.00 m con Agustín Francisco.

Superficie aproximada de: 67,556.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 27 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3389.—5, 10 y 13 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente número 257/815/91, BENIGNO JOSE LUIS INOCENTE RUIZ MATEOS, promoviendo inmatriculación administrativa, sobre los inmuebles que se encuentran rubricados en Santiago Tianguistenco, Estado de México, distrito judicial de Tenango del Valle, México, los cuales tienen las siguientes medidas y colindancias: inmueble uno: al norte: mide 40.00 m con propiedad herederos de Victor Díaz, hoy señor Oliver, y con sitio de la misma testamentaria; al sur: mide 40.50 m con casa de Feliciano Ferreyra, hoy José Bermúdez; al oriente: mide 23.50 m con José Luis Carrillo Pérez y Evelinda Carrillo Pérez; al poniente: mide 23.00 m con Av. Hidalgo; inmueble dos: al norte: mide 28.00 m con callejón de Moctezuma, hoy calle 20 de Noviembre; al sur: mide 28.50 m con casa anterior, a hoy del comprador Benigno José Luis Inocente Ruiz Mateos; al oriente: mide 10.00 m con José Luis y Evelina de apellidos Carrillo Pérez; al poniente: mide 9.00 m con casa de los herederos de Victor Díaz, a hoy señor Oliver.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, en el Estado de México, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, Estado de México, a 30 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3387.—5, 10 y 13 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 9434/91, VICENTE GARCIA VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.70 m con Juan García; sur: 28.25 m con camino; oriente: 40.00 m con Narciso Martínez; poniente: 45.40 m con Noé García; superficie aproximada de: 800.18 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Lulú Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3367.—5, 10 y 13 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Expediente número 198/557/91, MARTHA HERNANDEZ CRUZ, promoviendo inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Mezapa, municipio de Tlanguistenco, México, distrito de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda: al norte: mide 50.00 m con propiedad de José Mondragón Flores; al sur: mide 45.50 m con camino; al oriente: mide 66.50 m con camino; al poniente: mide 66.50 m con calle privada; superficie aproximada 3,114.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y en periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 19 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3383.—5, 10 y 13 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O S

Exp. 1318/91, GUADALUPE SUAREZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 117.00 m colinda con calle sin nombre; sur: 108.00 m colinda con barranca; oriente: 160.80 m colinda con Modesto Díaz Sandoval; poniente: 160.67 m colinda con Manuel Suárez Cruz; superficie aproximada de: 17,278.47.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a diecinueve de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3377.—5, 10 y 13 septiembre

150.00 m colinda con Miguel Sandoval Rivero; oriente: 123.00 m colinda con Leonardo Suárez; poniente: 131.00 m colinda con Miguel Sandoval Rivero; superficie aproximada de: 18,034.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a diecinueve de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3377.—5, 10 y 13 septiembre

Exp. 1320/91, MARTHA SUAREZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 251.00 m colinda con Rogelio Germán O.; sur: 251.00 m colinda con Pedro Mora; oriente: 24.30 m colinda con Andrés Gutiérrez; poniente: 24.30 m colinda con camino; superficie aproximada de: 6,099.30 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a diecinueve de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3377.—5, 10 y 13 septiembre

Exp. 1316/91, ACELA SUAREZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 76.00 m colinda con calle sin nombre; sur: 62.00 m colinda con barranca; oriente: 159.83 m colinda con el propietario; poniente: 161.60 m colinda con José Félix Sandoval Rodríguez; superficie aproximada de: 11,068.29 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a diecinueve de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3377.—5, 10 y 13 septiembre

Exp. 1315/91, MANUEL SUAREZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 67.80 m colinda con calle sin nombre; sur: 65.25 m colinda con calle sin nombre; oriente: 150.63 m colinda con Jesús Morales Godoy; poniente: 150.00 m colinda con Isabel Gutiérrez S.; superficie aproximada de: 9,998.95 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a diecinueve de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3377.—5, 10 y 13 septiembre

Exp. 1317/91, MARIA DE LOURDES SUAREZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 70.40 m colinda con camino sin nombre; sur: 68.75 m colinda con camino y lindero del ejido de Ozumbilla; oriente: 176.37 m colinda con Josefina y Micaela Meneses; poniente: 180.47 m colinda con Silvestre Mendoza Virrey; superficie aproximada de: 12,412.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a diecinueve de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3377.—5, 10 y 13 septiembre

Exp. 1314/91, JUAN HERNANDEZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 134.00 m colinda con Florencio Reyes Gutiérrez; sur:

Exp. 1319/91, MARIANO CHAVEZ LOPEZ y FELIPA RIVAS DE CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Isidro Fabela, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.00 m colinda con Guillermo Bojórquez; sur: 20.00 m colinda con calle Michoacán; oriente: 20.00 m colinda con Gonzalo Martínez C.; poniente: 20.00 m colinda con Carmen Uzcanga López; superficie aproximada de: 400.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a diecinueve de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3378.—5, 10 y 13 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 609/91, ARTURO DE LUCIO COPCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle s/n., Col. Alcanfores, San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 11.50 m con calle sin nombre; sur: 8.90 m con Emilio Sánchez León; oriente: 28.30 m con Delia Grada Roldán; poniente: 30.00 m con Ignacio Oimos Rodríguez; superficie aproximada de: 298.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 29 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3375.—5, 10 y 13 septiembre

Exp. 534/91, TORIBIO TELLEZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Bravo, Bo. de Santa María, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 21.15 m con Ma. Luisa Martínez García y 21.00 m con Laura Moreno Delgado; sur: 47.60 m con Toribio Téllez Rojas; oriente: 55.10 y 4.10 m con calle Bravo; poniente: 57.25 m con Pedro Téllez Rojas; superficie aproximada de: 2,522.26 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 26 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3374.—5, 10 y 13 septiembre

Exp. 489/91, DAVID ENRIQUE ARENAS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de la Laguna, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 30.00 m con Juan García; sur: 30.00 m con Fidel García; oriente: 15.00 m con Fidel García; poniente: 15.00 m con calle Francisco I. Madero; superficie aproximada de: 450.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 29 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3389.—5, 10 y 13 septiembre

Exp. 488/91, CIRA GARCIA MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Pedro de la, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 14.00 m con Agustín Martínez; sur: 14.00 m con calle Melchor; oriente: 60.10 m con la Sra. Lucía García Decaro; poniente: 60.10 m con el Sr. Fidel García Gamboa; superficie aproximada de: 841.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 29 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3389.—5, 10 y 13 septiembre

Exp. 504/91, MATEO CHOREÑO LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 35.90 m con Julia Choreño; sur: 23.50 m con María Choreño; oriente: 25.75 m con Fidel Choreño; poniente: 37.90 m con calle Braniff; superficie aproximada de: 939.11 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 29 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3389.—5, 10 y 13 septiembre

Exp. 518/91, ELIGIO y FRANCISCO JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 29.00 m con Ricardo Medina Luna; sur: 29.00 m con Magdalena Ortiz Repichín; oriente: 10.00 m con calle Niños Héroes; poniente: 10.00 m con Andrés López; superficie aproximada de: 290.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 29 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3389.—5, 10 y 13 septiembre

Exp. 525/91, POMPEYA DIMAS DE VILLALOBOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 10.00 m con Andrés Rivero; sur: 10.00 m con calle privada; oriente: 20.00 m con Teresa Hernández; poniente: 20.00 m con Sergio Cortón; superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 29 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3389.—5, 10 y 13 septiembre

Exp. 585/91, NUÑEZ JUAREZ MANUEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Primero de Mayo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 23.20 m con Luis Díaz; sur: 23.20 m con Román Castillo; oriente: 100.00 m con Juan Laguna Villarreal; poniente: 100.00 m con Guillermo Godínez Pérez; superficie aproximada de: 2,320.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 19 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3389.—5, 10 y 13 septiembre

Exp. 586/91, ROSTRO CRUZ HELARIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Juan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 10.00 m con calle Bleizario Domínguez; sur: 10.00 m con Loreto Nolasco Monroy; oriente: 22.00 m con Dolores Vargas; poniente: 22.00 m con Trinidad Nolasco Monroy; superficie aproximada de: 220.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 19 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3389.—5, 10 y 13 septiembre.

Exp. 558/91, GUADALUPE RODRIGUEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Juan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 13.00 m con Julio Ramírez Galván; sur: 13.00 m con Andrés Ramírez Galván; oriente: 6.00 m con calle de Jesús Carranza; poniente: 6.00 m con Julio Ramírez Galván; superficie aproximada de: 78.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 19 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3389.—5, 10 y 13 septiembre.

Exp. 583/91, LOPEZ GROPEZA RAUL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 22.80 m con Esperanza Oropeza Camarena; sur: 19.50 m con Mario López Oropeza; oriente: 9.00 m con Antonio Domínguez; poniente: 9.60 m con calle privada; superficie aproximada de: 115.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 19 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3389.—5, 10 y 13 septiembre.

Exp. 581/91, JOSÉ LUIS ARTURO ROLDAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en S. Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 26.78 m con Eleazar Rodríguez Barrios; sur: 26.21 m con Francisca Gazpar Castillo; oriente: 25.20 m con Leobardo Alanís; poniente: 27.15 m con callejón privado; superficie aproximada de: 693.24 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 19 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3389.—5, 10 y 13 septiembre.

Exp. 579/91, DELGADO PALACIOS JOAQUIN ARTURO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Santa María, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 23.62 m con calle; sur: 27.00 m con Jesús Delgado Hernández; oriente: 35.75 m con Ma. del Refugio Zamora; poniente: 00.00 m; superficie aproximada de: 318.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 19 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3389.—5, 10 y 13 septiembre.

Exp. 578/91, SANCHEZ DEL REAL LETICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Santiago 2a. Secc., municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 20.00 m con Hugo Luna Cárdenas; sur: 20.00 m con Angela Soriano Campa; oriente: 8.20 m con calle; poniente: 9.80 m con Rodolfo Valdez Castillo; superficie aproximada de: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 19 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3389.—5, 10 y 13 septiembre.

Exp. 582/91, GOMEZ GARCIA SIXTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Bartolo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 32.20 m con Magdalena Flores Galindo y calle Hidalgo; sur: 32.20 m con Cándido Soto Flores; oriente: 8.70 m con Luz María Muñoz; poniente: 9.75 m con calle Lázaro Cárdenas; superficie aproximada de: 297.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 19 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3389.—5, 10 y 13 septiembre.

Exp. 502/91, ROSA CASTILLO VILLALOBOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 20.00 m con calle, sur: 17.80 m con calle, oriente: 8.20 m con Luciano Gálvez García, poniente: 9.20 m con calle.

Superficie aproximada de: 175.88 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a de de 1991.—El C. Registrador de Zumpango, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3389.—5, 10 y 13 septiembre.

Exp. 519/91, RODOLFO LUNA ESTRADA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Bartolo C., municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 15.50 m con Maurilio León Enciso, sur: 15.50 m con Cándido Soto Flores, oriente: 8.00 m con calle sin nombre, poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 124.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 8 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3389.—5, 10 y 13 septiembre.

Exp. 549/91, MARIA REYNA ALMARAZ DE JURADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 25.00 m con Francisca Aquilina Almaraz; sur: 25.00 m con Salvador Padilla; oriente: 16.00 m con calle de Iurbide; poniente: 16.00 m con Alberto Almaraz Pérez.

Superficie aproximada de: 400.00 m². y de Construcción 67.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 20 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3389.—5, 10 y 13 septiembre.

Exp. 435/91, HERNANDEZ DE BELTRAN LEONOR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 26.00 m con callejón sin nombre, sur: 19.00 m con Rosalfo Ortiz Vaca, oriente: 12.05 m con calle sin nombre, poniente: 13.10 m con Raymundo Estrada.

Superficie aproximada de: 255.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 5 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3389.—5, 10 y 13 septiembre.

Exp. 370, ELEUTERIO RODRIGUEZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 25.00 m con calle privada, sur: 25.00 m con Genaro Ramírez, oriente: 50.00 m con J. Guadalupe Ramos Vega, poniente: 50.00 m con Alfredo Rodolfo.

Superficie aproximada de: 1,250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 21 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3389.—5, 10 y 13 septiembre.

Exp. 390, GABRIELA RAMOS GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 23.00 m con calle sin nombre, sur: 23.00 m con fracción restante, oriente: 14.50 m con Juana Bureos F. Poniente: 14.20 m con Hilda Rojas.

Superficie aproximada de: 350.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 21 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3389.—5, 10 y 13 septiembre.

Exp. 556, BASILIA RAMOS BUREOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Unión 8, San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 40.00 m con Jorge Ramos Bureos, sur: 40.00 m con Rosa Zamora, oriente: 10.00 m con carretera La Unión, poniente: 10.00 m con David Ramos Delgado.

Superficie aproximada de: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 21 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3389.—5, 10 y 13 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Exp. 20054/91, SILVIA HERNANDEZ HUERTA y MIGUEL ANGEL MONTOYA FUENTES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 2, Col. La Presita, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 25.70 m con lote uno, sur: 25.70 m con lote 3, oriente: 7.50 m con área construida, poniente: 7.50 m con servidumbre de paso.

Superficie aproximada de: 192.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 21 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3389.—5, 10 y 13 septiembre.

Exp. 20053/91, CARLOS CABRERA BUTRON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 15 de San Martín Tepetlixpan, municipio de Cuautitlán, Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 9.50 m con área por construir, sur: 9.90 m con servidumbre de paso, oriente: 10.75 m con lote 13, poniente: 21.50 m con lote 16.

Superficie aproximada de: 199.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 21 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3389.—5, 10 y 13 septiembre.

Exp. 20055/91, HIGINIO MONTIEL GUTHERREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote uno, de la Col. la Presita, San Martín, municipio de Cuautitlán, Izcalli, distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 25.70 m con área por construir, sur: 25.70 m con lote dos, oriente: 19.00 m con área Construida, poniente: 10.00 m con servidumbre de paso.

Superficie aproximada de: 257.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 21 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3389.—5, 10 y 13 septiembre.

Exp. 19397/91, ALEJANDRO CURIEL RAMOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santa María Callacac, municipio de Teoloyucan, Méx., distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 80.00 m con Benzo charro, sur: 66.00 m con Carlos León, oriente: 50.00 m con camino público, poniente: 50.00 m con carretera México-Huehuetoca.

Superficie aproximada de: 3,650.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 14 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3389.—5, 10 y 13 septiembre.



TERRENOS Y PROYECTOS, S.A.

BALANCE GENERAL
AL 31 DICIEMBRE DE 1990.

ACTIVO

CIRCULANTE

| | | |
|-----------------------|-------------|-------------|
| CAJA Y BANCOS | 63,081,331 | |
| ALMACEN DE MATERIALES | 0 | |
| CLIENTES | 324,000,000 | |
| DEUDORES DIVERSOS | 58,693,805 | |
| I.V.A. ACREDITABLE | 24,183,157 | 469,958,293 |
| FIJO: | | |

| | | |
|--------------------------------|------------|-------------|
| MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA | 8,500,000 | |
| EQUIPO DE TRANSPORTE | 40,000,000 | |
| EQUIPO DE LABORATORIO | 16,494,970 | 64,994,970 |
| | | ----- |
| | | 534,953,263 |

PASIVO

CIRCULANTE :

| | | |
|----------------------|------------|------------|
| DOCUMENTOS POR PAGAR | 75,000,000 | |
| IMPUESTOS POR PAGAR | 17,150,088 | 92,150,088 |

CAPITAL

| | | |
|---|---------------|-------------|
| CAPITAL SOCIAL | 100,000,000 | |
| APORTACIONES PENDIENTES POR CAPITALIZAR | 450,000,000 | |
| UTILIDADES POR APLICAR | 2,081,867 | |
| RESULTADO DEL PERIODO | (109,278,692) | 442,803,175 |
| SUMAN PASIVO Y CAPITAL | | 534,953,263 |

HE EXAMINADO EL BALANCE GENERAL DE LA EMPRESA TERRENOS Y PROYECTOS, S.A., PRACTICADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990, HABIENDO REVISADO CON LA AMPLITUD Y PROCEDIMIENTOS QUE CONSIDERE ADECUADOS A LAS CIRCUNSTANCIAS, TANTO EL SISTEMA DE CONTABILIDAD Y CONTROL INTERNO COMO LA DOCUMENTACION RELATIVA A LA NEGOCIACION.

EN MI OPINION EL BALANCE GENERAL PRESENTA RAZONABLEMENTE LA SITUACION DE LA EMPRESA TERRENOS Y PROYECTOS, S. A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990 Y LOS RESULTADOS DE LAS OPERACIONES A DICHA FECHA, ESTANDO FORMULADOS CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

C.P. LUIS ROSEN SESMA HUERTA.
CED. PROF. 493270

CARLOS FEDERICO SUAREZ TURNBULL.

TOTAL MEXICANA, S. A. DE C. V.

C O N V O C A T O R I A

De conformidad con lo previsto en las cláusulas Vigésima Segunda y Vigésima Cuarta de los Estatutos Sociales y, de los artículos 179, 180, 181, 183, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los accionistas de TOTAL MEXICANA, S.A. DE C.V., a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, que tendrá verificativo el próximo viernes 27 de septiembre de 1991 a las 11:00 horas en Alamo Plateado No. 1-7º Piso, Col. Lomas Verdes, 53230 Naucalpan, Estado de México y, la cual se desarrollará de conformidad con la siguiente :

ORDEN DEL DIA

- 1o.- Discusión sobre el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1989, después de haber oído el informe del Consejo de Administración y el dictamen del Comisario y resolución sobre la aceptación o modificación de tales documentos.
- 2o.- Nombramiento del Consejo de Administración y del Comisario de la sociedad.
- 3o.- Discusión y, en su caso, autorización para la enajenación de las 187,145 acciones representativas del capital social de que es titular a esta fecha la empresa RIGOCO, S.A. DE C.V.
- 4o.- Fijación de emolumentos para el Consejo de Administración y para el Comisario.
- 5o.- Otorgamiento de poder especial.
- 6o.- Asuntos relacionados con los puntos anteriores.

Se recuerda a los accionistas que para asistir a la Asamblea convocada, deberán de aparecer inscritos en el Libro de Registro de Acciones que para tal efecto lleva la Sociedad, con cuando menos veinticuatro (24) horas de anticipación a la celebración de la Asamblea. Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por mandatario, quienes deberán exhibir la carta-poder conducente.

Los Reyes, Tlalnepantla, Estado de México a 5 de septiembre de 1991.

Por el Consejo de Administración


RICARDO GONZÁLEZ CORNEJO
PRESIDENTE

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE CUAUTILAN****EDICTOS**

Exp. 19396/91, FERNANDO CURIEL RAMOS promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Santa María Caliacac, municipio de Teoloyucan, Méx., distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 21.00 m con Jorge Guerrero y 15.00 m con Anastacio Rojas, sur: 51.70 m con camino público, oriente: 48.00 m y 58.50 m con zanja desaguadora, poniente: 90.90 m con camino público y 1.50 m con Jorge Guerrero

Superficie aproximada de: 3,773.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 14 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3389.—5, 10 y 13 septiembre.

Exp. 020272/91, SR. JOSE FLAVIO MIRANDA NIETO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Ríotenco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en dos tramos 10.00 m con José Merced Miranda y 9.50 m con el mismo José Merced Miranda; sur: 19.50 m con Margarito Miranda; oriente: 11.50 m con calle de los Pinos; poniente: en dos tramos 6.30 m con Severo Revilla y 5.35 m con José Merced Miranda; superficie aproximada de: 175.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 29 de agosto de 1991. C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

382-A1.—5, 10 y 13 septiembre

PARAMUNICIPAL TIMILPAN, S.A. DE C.V.

TOLUCA, MEX.

Toluca, Méx., a 23 de agosto de 1991.

A TODOS LOS ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
PARAMUNICIPAL TIMILPAN, S.A. DE C.V.
SE LES EXTIENDE LA SIGUIENTE:

C O N V O C A T O R I A

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 178, 179, 180, 181, 182, y 183, y demás relativos aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles se les convoca a los señores accionistas de la Empresa PARAMUNICIPAL TIMILPAN, S.A. DE C.V., con domicilio en km. 4.5 carretera Timilpan-Acambay, Municipio de San Andrés Timilpan, Estado de México. A la asamblea que con carácter final habrá de llevarse a cabo el día 10 de septiembre de 1991, a las 10:00 horas, la primera convocatoria, y a las 10:30 horas, la segunda convocatoria, con el quórum que se presente tomándose como válidos todos los acuerdos que se tomen en las oficinas del Liquidador de Empresas Paramunicipales, ubicadas en Allende No. 124 2o. piso en la ciudad de Toluca, Méx., bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA.

- I.—Lista de asistencia.
- II.—Acuerdo de disolución y liquidación definitiva.
- III.—Presentación del Balance final de liquidación.
- IV.—Asuntos generales.

ATENTAMENTE.

C.P. Alvaro Márquez Terrones.—Rúbrica.

Liquidador de Empresas Paramunicipales.

3442 BIS.—9 y 10 septiembre.

NOTARIA PUBLICA No. 3

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por instrumento número 75,693 de fecha 8 de agosto de 1991 otorgado en el protocolo a mi cargo, la señora María del Carmen Sotomayor viuda de Marquez, aceptó la herencia instituida a su favor mediante la escritura pública número 15,885 de fecha 14 de enero de 1990 ante Francisco Villalón, notario 85 del Distrito Federal, que contiene el testamento público abierto del señor Ramón Roberto Márquez Mayor. Asimismo aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de la sucesión.

Para su publicación 2 veces de 7 en 7 días en el periódico El Sol de México y en la GACETA ADEL GOBIERNO del Estado.

Tlalnepantla, Méx., agosto 21 de 1991.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES

LIC. J. CLAUDIO IBARROLA MURO.—Rúbrica.

376-A1.—30 agosto y 10 septiembre.

NOTARIA PUBLICA No. 13

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1,023 --in fine-- del Código de Procedimientos Civiles Vigente, para el Estado de México, hago saber:

Que por escritura pública No. 10,783 de fecha 10 de julio del año en curso, pasada ante mí, los señores Juan, Emilio y Antonio, los tres de apellidos Magos Nafarrate, en su carácter de herederos y el último además como albacea instituido en el testamento público abierto, otorgado por el señor Andrés Magos Linares, y que se me exhibiera para tales efectos, ratificaron la sucesión testamentaria, aceptaron la herencia instituida en sus términos, reconociéndose sus derechos hereditarios y manifestando el albacea que procederá a formular el inventario de los bienes que conforman el acervo hereditario.

LIC. JESUS ORLANDO PADILLA BECERRA.—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO No. 13 DEL DISTRITO

JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, EDO. MEX.

Y DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL.

Naucalpan de Juárez, Edo. Méx., a 2 de agosto de 1991.

377-A1.—30 agosto y 10 septiembre.

NOTARIA PUBLICA No. 14

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura 8,813, de 20 de agosto de 1991, otorgado ante mí, se radicó la Sucesión Testamentaria del señor ERNESTO SALLINAS MORO, los señores MACLOVIA ZAMORA PLOWES DE SALINAS, JORGE SALINAS MORO Y TAMARA DE PELSMAEKER ZAMORA PLOWES DE LOPEZ, aceptaron la herencia y la primera aceptó el cargo de Albacea, manifestando que realizará el inventario y avalúos respectivos.

EL TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO 14

DEL DISTRITO DE TLALNEPANTLA, MEX.

LIC. ANTONIO CASTRO ORVAÑANOS.—Rúbrica.

Para su publicación en 2 ocasiones de 7 en 7 días.

378-A1.—30 agosto y 10 septiembre.